



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000439-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en el Plan Anual de Actuación de la Inspección General de Servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2023 la evaluación de la asignación de recursos humanos y materiales de las Secciones de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tomando en cuenta el contenido del escrito de 1 de junio de 2021 firmado por 22 técnicos que prestan servicios en dichas Secciones de Protección Ambiental tal y como resuelve la instrucción del Procurador del Común en su resolución del expediente 1902/2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000439, presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en el Plan Anual de Actuación de la Inspección General de Servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2023 la evaluación de la asignación de recursos humanos y materiales de las Secciones de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tomando en cuenta el contenido del escrito de 1 de junio de 2021 firmado por 22 técnicos que prestan servicios en dichas Secciones de Protección Ambiental tal y como resuelve la instrucción del Procurador del Común en su resolución del expediente 1902/2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández